



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008



Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"

Coronel Oviedo, 25 de marzo del 2026.

Señor:

Dr. Agustin Encina- DNCP

PRESENTE.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a usted como encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, haciéndole llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicar que se ha reenviado el expediente referente al llamado de **481635 - Servicios de Limpieza integral para la F.C.E** en la etapa de convocatoria de dicho proceso.

LAS OBSERVACIONES SON:

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

- Comentario
- 1.) Resumen de las especificaciones técnicas: se verifica que dicho apartado se encuentra cortado, margen derecho, solicitamos verificar en el PBC. **En el dicho apartado se aclara que se verifica todas las especificaciones técnicas solo se tiene que arrastrar el cursor lado derecho (en la formulación del PBC si se visualiza por completo)**

- 2.) Formas de Pago: indicar en el PBC que el mismo será de forma Mensual, conforme a lo establecido en el SICP/ **SE SUBSANO LO OBSERVADO**

2. Documentos del SICP

El plazo fijado para la visita no se adecua a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

- Se recuerda que la visita o inspección física que se fije, debe ser difundida mínimamente por el plazo de 2 (dos) días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación.
- Comentario
- *Fecha Final de Visita técnica: 23-03-2026, no cumple con el plazo de difusión de los dos días previos La visita deberá ser difundida mínimamente por el plazo de dos (02) días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación, subsanar.//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008



Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"

2. - DEFICIENCIAS O ERRORES EN FORMULARIOS

1. Formularios del PBC

Actualización del salario mínimo vigente.

Planilla de pago al personal, se solicita realizar el ajuste de los montos conforme a las normativas vigentes.

- Comentario
- *Ajustar los montos conforme a la Circular DNCP N° 34/2025. Reiteración.//

Se aclara que se subsanaron en todos los puntos observados



Lic. Abraham Burgos P.
Director de U.O.C.
F.C.E. - UNCA